

“Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Sanmartiniana”



DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS
Peltier 351 Ciudad| 0261- 4492076/ 4492164

DDHH@mendoza.gov.ar
www.mendoza.gov.ar

***SUBSECRETARIA DDHH- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
PROVINCIA DE MENDOZA
ANEXO I - LEY N° 8.395***

Trámite interno N°:

Fecha:

SOLICITUD BENEFICIO LEY 8.395

El/la que suscribe, solicita los beneficios previstos por la Ley N° 8.395 declarando bajo Juramento los datos de decir verdad y con conocimiento de las sanciones que impone el Código Penal por el delito de falso testimonio.

A - DATOS PARA BENEFICIARIO DIRECTO

Apellido:

Nombres:

Documento de identidad

Tipo: Número:

Domicilio real actual

Calle: Piso: Dpto:
Localidad: Provincia: C.P:

Teléfono:

E-mail:

Domicilio constituido para notificaciones

Calle: Piso: Dpto:
Localidad: Provincia: C.P:

“Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Sanmartiniana”

DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS
Peltier 351 Ciudad| 0261- 4492076/ 4492164

DDHH@mendoza.gov.ar
www.mendoza.gov.ar



B - DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (marque con una cruz).

a) Copia del DNI....., CI....., LC....., LE.....o PASAPORTE.....

b) Medios de prueba de detención (marque con una cruz).

Documento público que acredita /condena /y/o puesta a disposición / y/o privación de la libertad, en los términos del Art. 1 de la ley 8.395:

1 Copia certificada de resolución judicial.

2 Copia certificada de Decreto del Poder Ejecutivo Nacional o Provincial.

3 Copia certificada de documento público emanado de organismos estatales Provinciales Nacionales o Internacionales.

4 Copia certificada de resolución de Tribunal Militar.

5 Copia certificada de resolución del Consejo de Guerra

6 Otro documento público (especifique cuál).

.....
.....

Otras pruebas (recortes de diarios, libros, testigos, etc).

.....
.....
.....

“Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Sanmartiniana”



DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS
Peltier 351 Ciudad| 0261- 4492076/ 4492164

DDHH@mendoza.gov.ar
www.mendoza.gov.ar

C - DATOS DE PRIVACION DE LIBERACION

1ª Detención:

Dispuesta por:

Fecha:

Domicilio en ese momento:

Lugar de trabajo:

Fecha de liberación:

Dispuesta por:

2ª Detención:

Dispuesta por:

Fecha:

Domicilio en ese momento:

Lugar de trabajo:

Fecha de liberación:

Dispuesta por:

2. Prueba que acredita domicilio en la provincia al momento del hecho generador.
Marque con una cruz.

1 Certificación emitida por la Junta Electoral.

2 Fotocopia de DNI, LC o LE con cambio de domicilio.

3 Información sumaria ante autoridad judicial.

4 Factura de servicio a nombre de la víctima.

5 Legajo laboral.

“Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Sanmartiniana”



DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS
Peltier 351 Ciudad| 0261- 4492076/ 4492164

DDHH@mendoza.gov.ar
www.mendoza.gov.ar

6 Recibo de sueldo.

7 Escritura de inmueble o boleto de compra venta con fecha cierta.

8 Notas remitidas al domicilio por organismos oficiales.

9 Contrato de alquiler con fecha cierta.

10 Otra (especifique cuál):.....
.....

D - DECLARACIÓN JURADA:

Declaro bajo juramento no ser beneficiario de una prestación nacional, provincial o Municipal, vinculada a los acontecimientos descriptos en el artículo 1 de la Ley N° 8.395.

.....
Firma certificada del solicitante

CERTIFICO: Que la firma que antecede a.....
Quien acredita su identidad mediante.....N°.....

.....,.....de.....20.....
....

“Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes y de la Gesta Sanmartiniana”



DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS
Peltier 351 Ciudad| 0261- 4492076/ 4492164

DDHH@mendoza.gov.ar
www.mendoza.gov.ar